



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
AVISO DE CONCURSO EXTERNO No. 0001066

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	REMUNERACION
Analista Legal (01) Plaza Vacante	<ul style="list-style-type: none">Realizar investigaciones y análisis de documentos legales relacionados con la DGCP.Emitir opiniones legales sobre las consultas de la Ley y su aplicación a la institución.Ofrecer asesoría en aspectos jurídicos a funcionarios y empleados de la entidad.Representar a la institución en actos donde se requiera presencia del departamento jurídico, como concursos o licitaciones, entre otros, a solicitud del superior inmediato.Representar a la entidad en recursos legales elevados por personas físicas o morales ante los tribunales de la República.Elaborar informes de las audiencias u otras actividades en que haya participado.Participar en la revisión, elaboración y/o enmienda de contratos o expedientes y otros documentos o asuntos que le sean requeridos.Asesorar a los usuarios solicitantes que requieran orientación sobre informaciones diversas de carácter legal.Recibir, verificar, tramitar y/o archivar los diferentes actos de alguacil que lleguen a la institución.Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo.Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato.	<ul style="list-style-type: none">Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección.Ser dominicano/aCédula de Identidad y ElectoralNo ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado DominicanoPoseer título de Licenciatura en DerechoPoseer ExequaturUn (01) año de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza del cargo y/o funciones del área, según descripción del cargoCertificación de No Antecedentes Penales (Depositado antes del nombramiento provisional)No tener en la actualidad otro nombramiento en el Estado, excepto en el área Docente. <p>Nota: La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, los cuales deben estar relacionados directamente con la posición a la cual están aplicando.</p> <p>La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo, demostrará que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo.</p>	<ul style="list-style-type: none">Si es servidor/a de carrera, Copia de Certificación de Carrera Administrativa (Nombramiento/ Resolución/ Certificado)Currículo actualizado, incluir labores desempeñadas en los cargos ocupados.Copia de la cédula de Identidad y Electoral.Copia de título universitarioCopia de ExequaturCertificación de trabajos anteriores, describiendo las experiencias exigidas por el perfil del cargoCertificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso)	<ul style="list-style-type: none">Salario mensual RD\$70,000.00.Vacaciones de acuerdo a la Ley 41-08 de Función PúblicaSalario 13Seguro Básico y Complementario de SaludBono por DesempeñoCapacitación especializada



**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
AVISO DE CONCURSO EXTERNO No. 0001066
Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata**

Lugar donde se realizará el Trabajo: Dirección General de Contrataciones Públicas, ubicada en la Calle Pedro A. Lluberes, Esq. Manuel Rodríguez Objío, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los interesados deben ingresar al portal ConcurSA mediante la página web del MAP <https://map.gob.do/ConcurSA/>



Informaciones que deben conocer los interesados/as para postular en el proceso de concurso:

Las postulaciones se realizarán SÓLO a través del Portal CONCURSA (no presencial). Primero deben leer las instrucciones de la **Guía del Usuario al Ciudadano (para saber cómo postular)**, luego deben **registrarse en el Portal y crear un Perfil**, y cargar los documentos requeridos, escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo antes de confirmar la aplicación al concurso.

Los postulantes al presente concurso deben poseer como requisito indispensable para recibir las evaluaciones: una computadora con cámara integrada o una Tablet y acceso a internet. Las evaluaciones podrán aplicarse de modo presencial o vía on-line.

Los postulantes cuyas competencias previamente hayan sido evaluadas en un concurso anterior para un cargo del GO IV, los resultados obtenidos en esa evaluación permanecen vigentes durante un periodo de un (1) año, contados a partir de la fecha de evaluación. El sistema informático registra individualmente la participación en cada cargo de los participantes en los concursos públicos.

Fecha para la remisión de documentos, vía Portal CONCURSA, **desde el día lunes 17 hasta el día miércoles 19 de abril del año Dos Mil Veintitrés (2023), en horario de 08:00 am. a 4:00 pm.** Teléfono de contacto: 829-681-7407, opción 3, Ext. 2031.

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes. Solo se les darán respuestas a los postulantes que hayan remitidos sus documentos dentro del plazo establecido en este aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que no fueron admitidos al concurso, una vez notificados de su no admisión, podrán, dentro de las (48) horas siguientes, a través del Portal y mediante su usuario, solicitar la revisión de la aceptación o no, en el concurso, Link: solicitud de revisión.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.